

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA HORA
	11/20/23 11:45
FUNCIONARIO: <i>[Signature]</i>	
CONTRAFIRMA: <i>[Signature]</i>	

PARTICULAR

Montevideo, 11 de octubre de 2023

**Señor**  
**Presidente de la Cámara de Representantes**  
**Sebastián Andújar**  
**Presente**

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República solicitamos se curse al Ministerio del Interior el siguiente pedido de informes relativo al Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia el Delito (CAVID):

- I) ¿A cuánto ha ascendido la financiación para el desarrollo de las actividades del Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito (CAVID) durante los años, 2020, 2021 y 2022?
- II) Dentro de dicha financiación, ¿a cuánto asciende el aporte a que refiere el artículo 2 de la Ley No. 19.039 de 28 de diciembre de 2012, durante los años establecidos en la pregunta anterior?
- III) Durante el período 2020 a 2022 inclusive, indicar año por año:
  - a) cantidad de intervenciones llevadas a cabo;
  - b) tipo de intervenciones realizadas, detallar a qué tipo de acciones corresponden las intervenciones,
  - c) cantidad de personas atendidas desagregado por tipo de delito del que fueron víctimas, lugar de dependencia del funcionario atendido.
- IV) Distribución geográfica de los usuarios que ha atendido el CAVID, durante los años solicitados anteriormente, desagregado por tipo de delitos del que fueron víctimas.
- V) Dispositivos con que cuenta el Centro en materia de salud mental y ubicación geográfica de los mismos. Describir qué servicio se brinda y a cargo de cuantos profesionales y con qué formación.
- VI) Integración del equipo del CAVID: cargo, tipo de contratación, año de ingreso, lugar donde cumplen funciones y formación.

Asimismo quisiera dejar constancia que con fecha 14 de junio del corriente año un particular realizó una solicitud de información pública de igual tenor al presente, amparados en la ley 18.381, a fin de tener insumos para la discusión del tema en oportunidad de la rendición de cuenta.

Con fecha 23 de junio recibió respuesta del Ministerio del Interior aportando datos parciales a las preguntas 1 y 2 sin ninguna mención al resto de las consultas.

Atentamente,



**Lucía Etcheverry Lima**  
**Representante Nacional**